



El PP traslada al Cermi su compromiso con las personas con discapacidad, como demuestra la reforma del artículo 49 de la Constitución

3 de enero de 2024.- El Grupo Parlamentario Popular ha trasladado al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) su compromiso con las personas con discapacidad, como demuestra el acuerdo alcanzado para reformar el artículo 49 de la Constitución.

Así lo ha compartido el portavoz del GPP, Miguel Tellado, y la vicesecretaria de Igualdad, Conciliación y Política Social del PP, Ana Alós, con el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez, en una reunión que han mantenido en el Congreso de los Diputados.

En la misma, han compartido la importancia de cambiar la Carta Magna para que desaparezca el término disminuido, tal y como reclamaba el sector de la discapacidad y tal y como recogía el programa electoral del PP con el que se presentó a las elecciones del pasado 23 de julio.

Esta reforma se lleva a cabo con el objetivo de respetar la dignidad de las

personas con discapacidad y para cumplir con los compromisos internacionales de España con los Derechos Humanos.

Durante este encuentro, el Partido Popular ha trasladado al Cermi su confianza de que la reforma quede aprobada en el Congreso de los Diputados durante el mes de enero.

Además, el GPP y el Cermi han acordado seguir trabajando para impulsar otras iniciativas que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.